



RESOLUCION No. 516-P/CND-IPD-91

Lima, 26 de JUNIO de 1991

Visto el Oficio No.274-91, presentado por la Federación Peruana de Tenis;
CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que sus deportistas Mónica Rebolledo Ventura y Deborah Gaviria Ostolaza, y señora Lucía-Ventura de Rebolledo (Delegada) puedan participar en el Circuito COSAT cat.14 - años- Damas, que se realizarán en HOLANDA, BELGICA y ALEMANIA entre el 01 de Julio al 04 de Agosto de 1991;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9º y Art.77º del Decreto Legislativo No.- 328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a darcuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tenis, para que la señora -- LUCIA VENTURA DE REBOLLEDO (Delegada) y MONICA REBOLLEDO VENTURA y DEBORAH GAVIRIA OSTOLAZA (Deportistas) viajen a Castricum y Leeuwarden- HOLANDA, Bruselas y Overpelt- BELGICA y Bruhl- ALEMANIA a participar en el CIRCUITO COSAT, que se realizará entre el 01 de Julio al 04 de Agosto de 1991.

Artículo 2º.- De conformidad con el Art.77º del Decreto Legislativo No.328 y Art. 76º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2º del citado - Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos.22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No.554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3º.- El costo que ocasione la indicada participación, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis, INGRESOS PROPIOS.

Artículo 4º.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Tenis tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico- Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/ckz.
Exp.No.02701



LUIS PIGATI PRAO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N. 516-P/CWJ-SPJ-P/
26.6.P/

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. TENIS		NUMERO 02701
		Of. 274 de 19.7.91		REF.
Fecha de INGRESO: 21-6-91		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Delegación Femenina que parti- cipará en Torneos Europeos.		
Hora: 1:15 PM				
Numero de Folios: (07) SIETE.				
Registrado por: ANTERO				
Pasaje a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 2701
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de Folio
		☐ AUTORIZACION.	☐ TRAMITAR	
Fecha		Observaciones:		5
Hora				

Antecedentes Res N 516 P/CMS 2PS P1
26.6 P1

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: PED. PER. TENIS Of. 274 de 19.7.91	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 24-6-91	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Delegación Femenina que parti- cipará en Torneos Europeos.		
Hora: 1:15 PM			
Numero de Folios: (07) Siete.			
Registrado por: ANTERO			
Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
Observaciones:		5	
Fecha	Hora		

Pase a: O.T.D.A.	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por: JEF	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:		4
Fecha 26.6.91	Hora	

Pase a: DON	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por: O.S.J.	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: Dant	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:		3
Fecha 26-06-91	Hora 11:15	

Pase a: O.D.J.	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por: DINADAF	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: JESUS	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones: No se puede dar visto a Cuenta Intendencia		2
Fecha 26/06/91	Hora 10:25	

Pase a: SR. ORDNER/DINADAF	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por: ORD	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	07
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:		1
Fecha 19.06.91	Hora	



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

OF. No. 274-91-FPT.-



DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
uno

Lima, 19 de Julio en 1991

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deportes
PRESENTE.-



De mi mayor consideración:

Me es muy grato dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar a Ud. en caso de ser posible una Autorización de Viaje a favor de nuestras Jugadoras de destacada actuación en el Circuito COSAT en la categoría de 14 años-Damas:

Delegada: Sra. Lucia Ventura de Rebolledo

Jugadoras: Mónica Rebolledo Ventura
Deborah Gaviria Ostolaza

Nuestras jugadoras participarán en los siguientes Torneos Europeos:

01-08 Julio	=	Castricum	-	Holanda
09-13 Julio	=	T.C.de Moelen	-	Leeuwarden-Holanda
15-21 Julio	=	Citibank Tournament	-	Bruselas-Belgica
21-28 Julio	=	Cup Carl Gantois-Overpelt	-	Belgica
29 Jul-04 Ag.	=	Jungsten-Turnier, Bruhl	-	Alemania

Con este motivo, adjuntamos los documentos correspondientes e informamos que todos los gastos serán cubiertos con Ingresos Propios de esta Federación.

Sin otro particular y agradeciendo su gentil atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración y estima personal.

Muy atentamente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

YOLVI SENNO SALAZAR
PRESIDENTE

YSS/mt.

Tramitar



Recibo de Torneo
No. 2260-91
1/m-2.44

DEL DEPORTE
Tratado Documental
FOLIO No. 02
POS

CESAR VILLARAN FERREYROS

C. M. P. 7535
Enfermedades Respiratorias

Rp.

El presente documento da constancia de que las siguientes personas se encuentran en - buen estado de salud hasta el día de hoy y por lo tanto pueden realizar viajes y/o - participar en competencias:

Sra. Lucia Ventura de Rebolledo
Srta. Mónica Rebolledo Ventura
Srta. Deborah Gaviria Ostolaza

Lima, 19/Jun/91,



CESAR VILLARAN FERREYROS
C.M.P. 7535

C O M P R O M I S O D E R E T O R N O

LUCIA VENTURA DE REBOLLEDO
YO,.....con L.E.N#

y domiciliado (a) en, Alonso de Molina # 790 -SURCO.

Provincia....Lima.....

Me comprometo a retornar a mi país al termino de la gira europea
con las jugadoras: Mónica Rebolledo y Deborah Gaviria el 07
de Agosto proximo.

Lima, 20 de Junio de 1991



Ing. ~~Osvaldo~~ Salazar
PRESIDENTE



Jugador/ Delegado
Lucia Ventura de Rebolledo

INFORME ECONOMICO

TORNEO : CIRCUITO EUROPEO: HOLANDA-BELGICA-HOLANDA
JUGADORAS : MONICAREBOLLEDO - DEBORAH GAVIRIA
FECHA : DEL 01 AL 04 DE AGOSTO DE 1991

PASAJES

1 pasaje LIMA-SAO PAULO-HOLANDA-BELGICA
-ALEMANIA.....US\$ 2,000.=
por 03 personas\$6,000.=

ALOJAMIENTO

US\$ 20 x 35 dias x 1 persona ... \$ 700.-
por 03 personas\$2,100.=

ALIMENTACION

US\$ 20 X 35 dias x 1 persona... \$ 700.-
por 03 personas\$2,100.=

OTROS

Movilidad, encordados.

\$ 400.-



TOTAL:..... US\$ 10,600.-

=====

Lima, 19 de Junio de 1991.
YSS/mt.

INFORME TECNICO

REF. : CIRCUITO EUROPEO - 1991
JUGADORAS: MONICA REBOLLEDO - DEBORAH GAVIRIA
FECHA : Del 01 al 04 de Agosto - 1991.

Estamos muy contentos de que nuestras mejores jugadoras juveniles de la categoria de 14 años Damas puedan participar en una serie de torneos europeos donde podrán adquirir mas experiencia que les permitirá superarse en el ámbito del tenis internacional.

Agradecemos desde ya el apoyo que pueda brindar la DINADAF a nuestras pequeñas jugadoras.

Lima, 19 de Julio de 1991.



YSS/mt.

FEDERACION PERUANA DE TENIS

RANKING NACIONAL DE MENORES AL 04-06-91 CATEG. 14 DAMAS SINGLES

UB.	APELLIDOS Y NOMBRE	F. NAC	01-91	02-91	TOTAL
1	GAVIRIA, Deberah	14-11-78	133	106	239
-	REBOLLEDO, Mónica	11-05-77	106	133	239
3	VARGAS, Silvana	01-05-79	120	91	211
-	MORALES, Constantina	15-01-77	91	120	211
-	RODRIGUEZ, Pamela	10-04-77	75	75	150
-	ESPINAR, Luciana	01-04-77	75	75	150
7	ROJAS, Marfa E.	27-12-77	75	58	133
8	GOYA, Roxana	01-07-79	58	58	116
-	YAMASHIRO, Christie	19-03-77	58	58	116
-	CAMINO, Carla	28-11-79	58	58	116
-	MISHIMA, Recife	30-08-78	58	58	116
12	CASTRO, Marfa E.	21-06-77	75	-	75
-	VALLEJOS, Nanelly	-	-	75	75
-	GIACOPELLI, Alejandra	-	-	75	75
15	DE ORBEGOSO, Flerehcia	-	58	-	58
-	TRAVERSO, Bettina	-	-	58	58
-	KOBASHYKAWA, Nancy	-	-	58	58
-	KANASHIRO, Erika	-	-	58	58

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 Unidad de Tesorería
 BOLLO N° 07
 CITE

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Cornet - Constancla - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
PUBLICIDAD	
Servicio de Luz	
Traslado de Personas	
Derecho de Trámite	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL I/M	2.55

Observaciones:

Ej. n° 02701-91
RECIBO N° 2260 -91

He recibido de: FEDERACION
PERUANA DE TENIS

La suma I/M 2.55

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 21 de 06 de 1991

Sello y Firma del Tesorero

